

ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA UNA PAZ CON JUSTICIA DE GÉNERO

**Irantzu Mendia Azkue. Instituto HEGOA
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea**

Introducción

Esta presentación busca aportar algunos elementos del marco teórico sobre las mujeres en situaciones de conflicto armado y, en particular, sobre su papel como agentes o constructoras de paz.

A pesar de que existe una larga historia de mujeres y de organizaciones de mujeres que en diferentes contextos han buscado activamente la paz, sólo en los últimos años ésta ha comenzado a ser rescatada y valorada. Hoy día, el papel que las organizaciones de mujeres juegan en la construcción de la paz se ha convertido en parte del discurso de la mayoría de las agencias internacionales y las organizaciones humanitarias no gubernamentales, en especial tras la aprobación en octubre de 2000 de la Resolución 1325 sobre *Mujeres, Paz y Seguridad* por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En este discurso están presentes diferentes interpretaciones sobre la implicación de las mujeres en el activismo por la paz. Por lo tanto, el objetivo de esta presentación es, por una parte, problematizar algunos de los planteamientos detrás de la asociación entre paz e identidad femenina y, por otra, determinar aquellos elementos comunes en el trabajo de las mujeres por la paz que, por encima de diferencias contextuales, puedan remitirnos a un activismo de paz específico de género.

1. Punto de partida: el género en la investigación sobre la guerra y la paz

La ausencia del género como variable en el análisis de conflictos es consecuencia de un sesgo histórico en la investigación sobre la guerra, en la que tradicionalmente se ha considerado como “universal” aquello que, en realidad, era resultado sólo de la experiencia y de las narraciones masculinas. Uno de los mayores desafíos a este sesgo en el estudio de la guerra y la paz proviene del feminismo contemporáneo y de su aplicación sistemática en las Ciencias Sociales del concepto de género como categoría de análisis.

Bajo la premisa de que *“las teorías tradicionales han sido aplicadas de forma que resulta difícil entender la participación de las mujeres en la vida social, o entender las actividades de los hombres como determinadas por el género (vs. como representaciones de “lo humano”)* (Harding, 1987:3), la investigación feminista desde los años 70 ha tratado de “deconstruir” lo que históricamente se ha presentado como “conocimiento humano” y “construir” interpretaciones de la realidad más exhaustivas en las que estén presentes también las mujeres como categoría social.

Desde la década de los 90, la “deconstrucción” de la realidad social aplicada al análisis de conflictos ha permitido recoger y dar cuenta de los testimonios y las narraciones de guerra de las mujeres y, con ello, reconocer que el género determina el impacto diferente de la guerra sobre hombres y mujeres y constatar que los conflictos armados tienden a generar transformaciones en las relaciones de género, que pueden ir desde su desestabilización hasta su redefinición o reajuste.

A pesar de los avances, el campo de la resolución de conflictos sigue sin ser suficientemente receptivo a la introducción sistemática del género como una herramienta de análisis. En opinión de El-Bushra, “*el análisis de conflictos ha tendido a ignorar cómo el análisis de género podría enriquecer la comprensión de las motivaciones de diferentes actores, o cómo podría articular vínculos entre, por un lado, la dimensión personal y, por otro, las instituciones, tendencias e intereses a nivel local, nacional e internacional*” (El-Bushra, 2000:66).

Con el objetivo de analizar la eficiencia de la integración de un enfoque sensible al género en este campo en particular, algunas investigadoras han identificado varios niveles en el proceso de *generización* de las diferentes áreas del conocimiento social (Pankhurst y Pearce, 1998: 155-156).

1. Un nivel inicial que comienza por cubrir ausencias y visibilizar a las mujeres en toda situación objeto de estudio.
2. Un segundo nivel en el que se empezaría a superar los sesgos en la recogida y análisis de datos, de manera que se corrija la distorsión que supone mirar a la realidad sistemáticamente sólo desde la óptica masculina.
3. En un tercer nivel, el estudio de las relaciones de género se convierte en más predominante que el análisis de la situación de las mujeres y los hombres de forma separada.
4. Un cuarto nivel en el que se produce un replanteamiento global de la construcción teórica de una disciplina para tener en cuenta el género sin privilegiar a las mujeres como categoría social.
5. Un quinto y último nivel o etapa en el que el hecho de preguntarnos: ¿“Qué diferencias marca aquí el género?” forme parte de la corriente o tendencia principal de una disciplina dada, es decir, una actividad no excepcional¹.

Teniendo en cuenta estos diferentes niveles de introducción del enfoque de género en una disciplina dada, Pankhurst y Pearce constatan que, mientras determinados ámbitos de los estudios de desarrollo han alcanzado cotas considerablemente altas en su proceso de *generización*, su aplicación a otros campos como las Relaciones Internacionales o la Resolución de Conflictos aún permanece en el primer estadio de “hacer visibles a las mujeres”. En este nivel, básicamente descriptivo, el principal esfuerzo de investigación se dirige a identificar a las mujeres en toda situación social: describir sus actividades; la naturaleza de su experiencia; su contribución a esa realidad; y cuál es el significado para ellas de esa situación que activamente contribuyen a crear.

¹ El término anglosajón con el que se conoce lo descrito para este nivel es el de “mainstreaming”.

2. Mujeres y conflictos armados: de la ausencia a la visibilización

Una de las investigadoras pioneras en hacer visibles a las mujeres al tratar de responder a la cuestión central de *¿dónde están las mujeres?* en toda situación objeto de estudio ha sido, sin duda, Cynthia Enloe. Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, su extenso trabajo se centró en estudiar las conexiones entre la masculinidad, el militarismo, la guerra y la prostitución forzada y organizada (Enloe, 1988; 1993).

Siguiendo a Enloe, autoras como Carolyn Nordstrom han planteado la cuestión de *¿dónde están las niñas?* para llamar la atención sobre las experiencias de los niños y, en especial, las niñas, en zonas de guerra. En concreto, tomando como estudio de caso el conflicto armado en Mozambique, Nordstrom denuncia el silencio al que se somete en el discurso general de la comunidad internacional la cuestión de la violencia sexual y la prostitución forzada infantil. Este silencio formaría parte de una definida “política de invisibilidad o evitación”, detrás de la cual existe un sistema complejo de instituciones transnacionales interconectadas que se benefician de la explotación de niñas tanto durante la guerra como en tiempo de “paz” (Nordstrom, 1999).

Una conclusión común de este tipo de investigaciones es que no existen estructuras e instituciones en las relaciones internacionales que sean neutrales al género. Por el contrario, instituciones como el estado, el ejército o las estructuras de comercio transnacionales *“dependen de las diferencias en los roles sociales y económicos de hombres y mujeres, así como del uso de los símbolos de masculinidad y feminidad para movilizar la solidaridad con los objetivos de tales instituciones”* (El-Bushra, 2000). En una sociedad militarizada, por ejemplo, los roles tradicionales de las mujeres y los hombres tienden a acentuarse, puesto que el ejército es muy dependiente de nociones de identidad de género polarizadas; se recurre a la “masculinidad” de los hombres con la intención de animarlos a convertirse en combatientes, mientras que se espera de las mujeres que sean las portadoras y cuidadoras de las siguientes generaciones del país o grupo étnico que los hombres son llamados a defender. Además, en la mayoría de los casos, durante la guerra, los ejércitos y los diferentes grupos armados demandan una noción particular de masculinidad agresiva que en última instancia está relacionada con la violencia contra las mujeres.

En la medida en que ninguna estructura e institución dentro del sistema de relaciones internacionales es neutral al género, tampoco ninguna intervención internacional - gubernamental o no- encaminada a resolver, mediar o mitigar los efectos de la violencia en un conflicto armado, es neutral al género, sino que invariablemente tiene un impacto diferente sobre la posición de los hombres y de las mujeres en la sociedad.

A pesar de lo anterior, es frecuente que en el diseño de las políticas de intervención y en la implementación de los proyectos sobre el terreno se ignore la incorporación de las necesidades e intereses de tanto hombres como mujeres, así como la importancia de la diversidad de formas en que unos y otras viven y actúan durante los conflictos.

3. Diversidad de roles y experiencias

El hecho de que en los conflictos armados el uso de la violencia -interpersonal, originada por el estado o insurgente- es principalmente masculino ha contribuido a crear una imagen estereotipada de los hombres como perpetradores de la violencia y de las

mujeres como víctimas pasivas de la misma. Así, tradicionalmente se ha negado a las mujeres la capacidad de ser sujetos de acción en los conflictos armados, en un sentido u otro, de forma que toda la variedad de sus experiencias como agentes sociales ha sido ignorada.

Los cambios en el tipo de conflictos armados durante la pasada década han contribuido a desafiar esta representación convencional de hombres-activos y mujeres-pasivas. La gran mayoría de los conflictos armados desde el final de la Guerra Fría han sido internos, muy complejos, participa una amplia variedad de actores estatales y no estatales y en ellos la población civil se ha convertido en el principal objetivo de la violencia. En estos contextos, tanto los hombres como las mujeres son víctimas de la guerra, pero también actores que apoyan o que se oponen a la violencia y que tratan de sobrevivir a los efectos negativos de los conflictos.

En particular, en los últimos años el esfuerzo de investigación por hacer visibles a las mujeres está reflejando la gran variedad de experiencias y roles de las mujeres durante la guerra. En estos análisis, resulta fundamental recurrir a la noción de *agencia* para una teoría y práctica de la resolución de conflictos más sensible al género. De lo contrario, las mujeres serán siempre erróneamente retratadas como víctimas en la sociedad y sin una participación en la continua (re)construcción de la realidad social. En palabras de la teórica del género Lata Mani:

“Para el feminismo, el discurso de la mujer como víctima ha sido inestimable para evidenciar el carácter sistemático de la dominación de género. Pero si no se emplea con cuidado, o en conjunción con un concepto de “agencia” dinámico, nos deja con representaciones limitadas de las mujeres como principalmente seres pasivos y sobre los que se actúa...” (Mani, citado en Andermahr, 2000:14).

Es fundamental, por lo tanto, visibilizar y reconocer la experiencia vivida por las mujeres en tanto víctimas de la violencia, pero también resulta estratégico dimensionar y tener en cuenta su actuación en tanto que agentes capaces de generar y apoyar la violencia así como agentes de construcción de paz.

Las mujeres como víctimas

Como víctimas, las mujeres sufren los efectos del conflicto armado y la violencia de formas muy diversas. Pese a que, al igual que los hombres, son asesinadas, heridas, torturadas o desaparecidas, las mujeres son objeto de una violencia de género específica. El tipo de persecución más documentado que las mujeres sufren durante los conflictos armados es la violencia sexual. Descrita como una de las formas más extremas y efectivas de control patriarcal, el abuso y la violencia sexual aparecen en prácticamente todas las narraciones de mujeres en situaciones de conflicto armado y violencia política.

A pesar de que el conocimiento de la violencia sexual durante los conflictos armados no es nuevo, el nivel de concienciación sobre esta cuestión aumentó en la pasada década con la amplia cobertura informativa de las violaciones masivas durante la guerra en la antigua Yugoslavia. Si durante el conflicto en Bosnia-Herzegovina se estima que entre 20.000 y 50.000 mujeres fueron violadas, cinco veces esta cantidad de mujeres fueron violadas en la guerra civil de Ruanda (Turshen, 1998), una realidad que sin embargo no tuvo la misma repercusión mediática. Mozambique, Uganda y Zimbawe son también

ejemplos, entre otros, donde la violación y la abducción forzada de mujeres fueron sistemáticamente puestas en práctica como estrategias de guerra.

La violencia sexual contra las mujeres no sólo tiene efectos inmediatos sobre su salud física y mental (incluyendo el riesgo de embarazo y de contraer enfermedades de transmisión sexual como el VIH-SIDA), sino que también puede tener otras consecuencias sobre la vida de las mujeres en sus comunidades, como la estigmatización social, la marginalización o la culpabilización por lo ocurrido, todo lo cual supone para ellas una doble victimización.

La recogida de evidencias sobre violaciones masivas ha contribuido a apoyar las demandas de reconocimiento de la violación durante los conflictos armados como una vulneración de los derechos humanos. Desde una perspectiva analítica, esta petición también ha sido reforzada por el proceso de *generización* de la definición de genocidio, que incluye también la “*acción intencionada y continuada para destruir físicamente una colectividad de forma directa o indirecta, a través de la interdicción de la reproducción biológica y social de los miembros del grupo*” (citado en Lentin, 1997:2).

Las mujeres como agentes de violencia

A pesar de la imagen convencional de las mujeres como víctimas pasivas e inocentes de los conflictos armados, las mujeres en una variedad de contextos también se levantan en armas como miembros de las milicias y de grupos insurgentes, y apoyan, instigan o consienten el uso de la violencia en guerras civiles e internacionales. De hecho, la percepción de las mujeres como víctimas universales impide abordar su participación durante los conflictos como promotoras de la violencia.

Con frecuencia, las mujeres han participado militarmente dentro de movimientos de liberación y guerrillas revolucionarias. Son ejemplos paradigmáticos el caso de El Salvador y Nicaragua en Centroamérica, o Eritrea, Angola y Namibia en África. En estos casos, es común que, como resultado de su participación directa como combatientes o formando parte de las bases de apoyo de la guerrilla, muchas mujeres durante los conflictos desempeñen nuevos roles hasta el momento vedados para ellas en la sociedad, ganen confianza en sí mismas y tengan acceso al aprendizaje de nuevas habilidades. Todo ello tiene un efecto sobre las relaciones de género y sobre los desequilibrios de poder existentes entre hombres y mujeres.

Sin embargo, es también común que, después de finalizar el conflicto, no se reconozca a las mujeres el papel activo jugado en él, y que todo posible cambio de poder hacia una mayor equidad de género durante el conflicto sea redirigido a restaurar el status quo anterior al conflicto. En consecuencia, las mujeres excombatientes tienden a ser marginadas en el diseño de los programas de desmovilización y reintegración de los países en transición hacia la paz. Al mismo tiempo, estas mujeres son penalizadas socialmente dentro de sus comunidades por haber ignorado durante el conflicto el cumplimiento esperado de su roles femeninos (Vázquez et al, 1997).

Las mujeres como agentes de paz

Si bien tanto hombres como mujeres tienen el potencial para construir la paz, la identidad femenina se asocia más frecuentemente con cualidades como la preferencia

por métodos de no confrontación, de resolución de conflictos y por la voluntad de trabajo por el bien de la colectividad. En este sentido, activistas en el campo de la construcción de la paz reconocen “*los roles particulares y distintivos de construcción de la paz que juegan las mujeres en comunidades afectadas por un conflicto*”, señalando que las mujeres parecen ser “*más creativas y efectivas para hacer la paz*” (citado en Pankhurst, 2000: 13).

En relación a esta asociación generalizada entre paz e identidad femenina, es importante abordar aquí algunos de los temas problemáticos que surgen en el estudio del activismo de las mujeres por la paz. Para ello, a continuación se hace referencia a varios debates, aún no resueltos, que de forma reiterada aparecen en el estudio del papel de las mujeres en la rehabilitación posbélica y la construcción de paz, en particular desde la investigación y el activismo feminista:

1. A pesar de no ser nuevo, el primer debate aún no resuelto es el del “esencialismo” vs. “diferencia”, en el cual los posicionamientos que defienden que las mujeres están biológicamente determinadas a ser “por naturaleza” constructoras de la paz y los hombres a su vez violentos, se oponen a aquellos que rechazan la idea de que tanto hombres como mujeres tengan una naturaleza “esencial”; desde esta última perspectiva, los seres humanos no son inherentemente violentos ni pacíficos sino que son los factores sociales y políticos los que contribuyen a la naturaleza “generizada” de tanto la guerra como la paz.

2. En relación al esencialismo, una segunda cuestión bajo discusión es si hay algo de universal en la maternidad que predisponga la respuesta de las mujeres a la guerra, dado que existe un número muy significativo de grupos de madres que se organizan para protestar contra la guerra en diferentes partes del mundo. En este caso, el interrogante que se plantea es en qué medida el activismo político de las mujeres y su compromiso con la paz resultaría de su experiencia como madres. Entre las muchas expresiones de lo que, en este contexto, se denomina “*la política de la maternidad*” predominan, por ejemplo, aquellas organizaciones en las que se enfatiza el rol de las mujeres como cuidadoras y sustentadoras de vida, ya que la maternidad se identifica fundamentalmente con sentimientos de cuidado, protección y amor, que son por principio opuestos al odio y la violencia.

La crítica fundamental que recibe esta interpretación de la participación de las mujeres en el trabajo por la paz es que se acerca bastante a las definiciones patriarcales de lo que debe ser el papel de las mujeres en la sociedad, ya que éstas permanecen exclusivamente asociadas a los “roles biológicos” que les son asignados. Además, esta interpretación tampoco serviría para explicar el hecho de que muchas otras mujeres que también son madres toman parte en los conflictos violentos, bien uniéndose a los grupos armados o bien instigando y apoyando la guerra, y lo hacen precisamente apelando a su condición de madres y a su responsabilidad a la hora de garantizar un mejor futuro a sus hijos e hijas².

² Inger Skjelsbaek destaca el ejemplo de las mujeres guerrilleras en El Salvador y en Vietnam, para quienes la maternidad y la racionalidad del cuidado y defensa tanto de sus familias como de su país eran la principal motivación para participar en el combate directo. Ver SKJESLBAEK, Inger: “Is Femininity Inherently Peaceful? The Construction of Femininity in the War”, en SKJESLBAEK, Inger y SMITH, Dan (eds.): *Gender, Peace and Conflict*, SAGE, Londres, 1999, p. 64.

3. En tercer lugar, otro debate importante hoy en día se refiere al papel que las mujeres deben tener en el ejército. Desde los posicionamientos feministas que abogan por la igualdad entre los hombres y las mujeres en todas las esferas de la sociedad, se defiende una participación completa de las mujeres en cualquier organización, incluyendo el ejército. Sin embargo, también desde el feminismo, la argumentación contraria expresa que las mujeres no deberían participar en la institución social que es fundamentalmente más sexista, es decir, la más vinculada a las formas estructurales y culturales del privilegio masculino y la subordinación femenina.

Este debate adquiere una relevancia especial en aquellos contextos de reconstrucción post-conflicto en los que se diseñan e implementan programas para la reestructuración del ejército y las fuerzas de seguridad. De hecho, cuando se aplica un enfoque sensible al género en tales programas, el resultado es el establecimiento de una cuota determinada de participación de mujeres y, sin embargo, es muy improbable que los propios principios y actitudes del ejército como institución sean desafiados o que se inicie un proceso de desmilitarización de la sociedad, lo cual, en última instancia, tendría unos efectos mucho más positivos sobre la vida de las mujeres.

4. Finalmente, otra cuestión que centra el debate sobre las mujeres y la construcción de paz se refiere a la acción colectiva de las mujeres. Es innegable que tanto hombres como mujeres participan en movimientos contra la guerra, sin embargo también es cierto que con frecuencia las mujeres son más numerosas en estos movimientos y que, en ocasiones, tienden a formar organizaciones separadas³. En todos los casos, la organización de las mujeres por la construcción de la paz está determinada por la forma en que los factores culturales y sociales (clase, etnia, nacionalidad, sexualidad,...) afectan sus experiencias de guerra. Teniendo en cuenta esta diversidad determinada por factores contextuales, socio-históricos e identitarios, surge el interrogante sobre hasta qué punto las mujeres de diferentes culturas y grupos sociales pueden llegar a compartir unas mismas preocupaciones particulares de género en el ámbito de la construcción de la paz, es decir, si la política que inspira el activismo de las mujeres por “la paz y la justicia” o “contra la guerra” es o no específica de género.

Por lo tanto, la pregunta clave que subyace a este debate es: ¿juegan las organizaciones de mujeres un papel distinto respecto a las organizaciones mixtas o lideradas por hombres, en la construcción de la paz? ¿Es relevante esta diferenciación de género? Para tratar de responder a esta cuestión es necesario centrarse en algunos rasgos de la acción colectiva de las mujeres en relación a la construcción de paz.

4. Las organizaciones de mujeres y la construcción de la paz

En términos generales, al analizar la acción colectiva de las mujeres, los estudios sobre su participación en movimientos de protesta y de cambio social suelen indicar cuatro tipos de objetivos o temas alrededor de los que las mujeres se organizado históricamente:

³ La preferencia por la formación de organizaciones lideradas y compuestas exclusivamente por mujeres se explica por diferentes motivos en diferentes contextos; en algunos casos, porque encuentran el liderazgo masculino menos democrático y no siempre partidario de la no-violencia; en otros, porque prefieren desarrollar sus propias formas de expresión de la acción directa no-violenta, o porque expresan la necesidad de crear un entorno “de confianza”.

- a) La supervivencia económica (obtención de alimento, empleo, bienestar).
- b) Cuestiones nacionalistas o raciales/étnicas (tanto desde la derecha como desde la izquierda del espectro político-ideológico).
- c) Cuestiones humanísticas y de bienestar general, como la paz, el medioambiente, la educación pública, la salud, etc.
- d) Los derechos de las mujeres.

Sin embargo, al analizar las acciones de las mujeres en estos ámbitos diversos, una cuestión problemática que surge es la forma en que normalmente se define el término “político”. Muchas de las actividades de las mujeres en grupos comunitarios o de base se etiquetan a menudo como acciones de “voluntariado”, de “caridad” o “sociales”, incluso si este trabajo tiene un claro impacto político.

Lo anterior tiene su reflejo al analizar el papel de las organizaciones de mujeres en el campo de la rehabilitación posbélica y la construcción de la paz. Las negociaciones para alcanzar acuerdos de paz (*peacemaking*) y las intervenciones de mantenimiento de la paz (*peacekeeping*) son generalmente consideradas como el espacio propiamente “político”, “duro”, de la gestión y resolución de conflictos, y este es precisamente un espacio en el que está ampliamente limitada la participación de las mujeres; éstas raramente están presentes en las mesas de negociación o participan en los gobiernos de transición, al tiempo que son una clara minoría entre las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz.

Sin embargo, la construcción de la paz (*peacebuilding*), que implica una perspectiva de más largo plazo, de transformación de las estructuras de desigualdad subyacentes al conflicto y de iniciativas de reconciliación desde la base, suele ser considerada como un espacio más “suave”, en el que consecuentemente la presencia de las mujeres es vista con menos recelo y, de hecho, es progresivamente valorada como positiva. En este sentido, en los debates sobre la implicación de las mujeres en actividades de construcción de paz, es común la referencia a su rol biológico y de cuidado de la vida, de manera que estas actividades pasan a concebirse como una especie de extensión “natural” de sus roles domésticos como esposas y madres; dicho de otra forma, se produce una justificación de su implicación en política como una extensión de su rol como cuidadoras casa.

Este tipo de interpretación tiene mucho que ver con las posiciones esencialistas respecto a la asociación “mujeres y paz”, según las cuales las mujeres estarían biológicamente determinadas a ser “por naturaleza” constructoras de la paz y los hombres a su vez esencialmente violentos. Esta postura, como se ha mencionado más arriba, es fuertemente criticada por aquellas corrientes feministas que, desde planteamientos más cercanos al estructuralismo social, rechazan la idea de que tanto hombres como mujeres tengan una naturaleza “esencial”; las mujeres no son constructoras de la paz “por naturaleza”, sino que, en la medida en que escapan de la socialización masculina, serán capaces de formular más libremente una visión transformadora y no violenta de la sociedad.

Las divergencias a la hora de explicar la implicación de las mujeres en la construcción de la paz son indicativas de que, al igual que las mujeres como categoría social no conforman un todo homogéneo, tampoco las organizaciones que crean para promocionar la paz son uniformes, sino que a lo largo de la historia han surgido y actuado en función de objetivos y estrategias diversas.

Sin embargo, más allá de las diferencias de enfoque se identifican algunas características recurrentes de la acción organizada de las mujeres por la paz, que podrían contribuir a determinar las formas en que el activismo de las mujeres contra la violencia puede diferir del de otros grupos. En particular, la investigadora Brock-Utne menciona las siguientes (Brock-Utne, 1989):

a) Está conectada con la preocupación por la vida humana.

Esta conexión estaría en la base de la teorización sobre la ética del cuidado y la lógica de la sostenibilidad de la vida, en oposición a la lógica de la acumulación económica y el militarismo que sustentan el actual sistema de relaciones internacionales.

b) Hace uso de una variedad de técnicas, actos y estrategias no violentas.

En el caso del movimiento de mujeres o de organizaciones de mujeres trabajando en contextos de conflicto y de posconflicto, no se encuentran ejemplos del uso de la violencia directa como vía para el logro de sus reivindicaciones. Entre las técnicas, actos y estrategias no violentas empleadas, el simbolismo juega un papel crucial en el activismo de las mujeres por la paz. Las demostraciones simbólicas se realizan con varios objetivos: llamar la atención del público sobre una reivindicación; expresar la unidad y determinación de la resistencia; y desafiar a los no comprometidos a adoptar una posición en relación al tema expuesto. La acción simbólica, en la medida en que emplea un lenguaje más profundo que las palabras, tiene un considerable impacto emocional sobre las personas.

c) Es transpolítica, a menudo transnacional, y tiene como objetivo llegar a otras mujeres en el campo opuesto.

Destacan, además, los vínculos que establecen las organizaciones de mujeres por la paz con otros movimientos, como el antimilitarista, el movimiento pro-derechos humanos o el ecologismo, si bien no siempre existe una reciprocidad o implicación equivalente por parte de éstos en la defensa de las reivindicaciones de aquellas.

Igualmente, con el objetivo de definir los rasgos de la acción colectiva de las mujeres por la paz, el informe de UNIFEM de 2002 sobre *Mujeres, Guerra y Paz* (UNIFEM, 2002), a partir de un estudio comparado en catorce zonas de conflicto diferentes (Guinea, Liberia, Sierra Leona, Oriente Medio, América Latina, Balcanes, Camboya, Timor Oriental, y la región de los Grandes Lagos), concluye que las iniciativas de paz de las mujeres producidas en contextos tan diversos tienen en común los siguientes elementos:

a) La capacidad para ver más allá de las fronteras nacionales, incluso mientras sus gobiernos mantienen posiciones aislacionistas o directamente pro-bélicas.

b) Una visión de la paz basada en el respeto de la dignidad del individuo, independientemente de su nacionalidad, etnia o situación económica.

c) La comprensión de que la paz está inextricablemente vinculada a la igualdad entre las mujeres y los hombres.

Es en este último punto donde adquiere relevancia incorporar a este análisis la noción de “*justicia de género*”, entendida como el final de las desigualdades entre mujeres y hombres, así como el tomar medidas para reparar las desventajas que llevan a la subordinación de las mujeres ante los hombres (Goetz, 2007). Es decir, para las mujeres sólo habrá paz no en ausencia de guerra sino en condiciones de justicia de género, concepto que está estrechamente vinculado a los debates sobre ciudadanía y derechos. Este concepto, más que cualquier otro, vuelve a centrar el tema en la cuestión crítica de las relaciones de poder, las cuales determinan la asimetría de las posiciones relativas de los hombres y las mujeres en la sociedad, es más político, y mantiene o refleja la fuerza del proyecto emancipatorio o liberador del feminismo⁴.

Esta redefinición del concepto de paz es uno de los elementos estratégicos de la acción política de las organizaciones de mujeres por la paz. La clásica crítica feminista a la distinción convencional entre las nociones de “público” y “privado” ha permitido que, en el campo de la resolución de conflictos, se desafíen igualmente las nociones de “guerra” y “paz”. Efectivamente, aún hoy, y a pesar de la reconocida distinción teórica de Johan Galtung entre la paz “positiva” y la paz “negativa”, en la práctica de la resolución de conflictos continúa la tendencia a asociar la paz con la ausencia de guerra y, por lo tanto, a afrontar únicamente las manifestaciones violentas y visibles de los conflictos. En consecuencia, en relación a las cuestiones de género, el análisis de conflictos ignora sistemáticamente el hecho de que, incluso cuando no existe fuego abierto, las mujeres con frecuencia se enfrentan no sólo a una desventaja estructural en términos económicos, políticos y sociales, sino también a altos niveles de violencia directa que es ignorada por tener lugar en la esfera privada.

Es decir, además de la guerra, existen otros tipos de violencia de orden estructural que son recurrentes. En consecuencia, es preferible empelar las categorías de violencia-paz (en lugar de conflicto-paz o guerra-paz) para una comprensión más incluyente de la paz. Esta sería una paz positiva caracterizada no sólo por la ausencia de violencia directa contra las mujeres sino también por la ausencia de violencia indirecta y la ausencia de desigualdades en las microestructuras y las macroestructuras.

Sobre la base de que la violencia como concepto sociológico está fundamentalmente vinculada al poder, algunas académicas han desarrollado marcos teóricos que tratan de identificar “tipos de violencia de género” a diferentes niveles. El-Bushra, por ejemplo, se centra en la variable de género de los conflictos a través de la exploración de los vínculos entre los niveles personal, familiar, nacional/estatal e internacional. Sobre todo,

⁴ Goetz afirma que activistas y académicas usan cada vez más el término “justicia de género”, debido a la creciente preocupación y reconocimiento de que algunos términos, como “igualdad de género” o “integración de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas”, no comunican ni compensan las continuas injusticias de género que sufren las mujeres. Ver GOETZ, Anne Marie: “Gender Justice, Citizenship and Entitlements: Core Concepts, Central Debates and New Directions for Research”, en Maitrayee Mukhopadhyay y Navsharan Singh (eds.), *Gender Justice, Citizenship and Development*, IDRC, 2007.

subraya la necesidad de integrar en términos de igualdad la relevancia de cuestiones de “*supervivencia económica y organización; el dominio de lo personal, de la afectividad (sentimientos y emociones); y las relaciones sociales y políticas*” (El-Bushra, 2000, 78-79).

De forma similar, Caroline Moser identifica un *continuum* de género del conflicto y la violencia que categoriza en términos políticos, económicos y sociales, definiendo cada categoría en relación con el tipo de poder que consciente o inconscientemente hace uso de la violencia para ganar o mantener ese poder (Moser, 2001). Estos tipos diversos de violencia -política, económica y social- coexisten y se solapan, y pueden ser identificados en cuatro niveles diferentes: individual, inter-personal, institucional y estructural.

En el caso de Bosnia-Herzegovina, por ejemplo, se detectó una resistencia entre algunas mujeres a creer que la violencia contra ellas podría derivar de, o estar sancionada por, las estructuras sociales (Cockburn, 1998). Para explicar cómo tantos hombres violaron a mujeres cumpliendo órdenes se recurría a patologías individuales, se culpaba a la bebida, las drogas, los desequilibrios mentales, la perversión o “la maldad”; sólo hombres “no normales” violaban, o aquellos que pertenecían al grupo étnico enemigo. Pero esta cuestión adquirió matices más amplios ante el incremento en la violencia doméstica en el período post-conflicto: “*El que tu atacante pueda ser uno de los hombres que llamas ‘de los tuyos’, eso implicaba un replanteamiento doloroso. Si los hombres ‘normales’ también golpeaban y violaban, entonces nuevos y problemáticos interrogantes debían afrontarse sobre las relaciones y las culturas de género ‘normales’*” (ibid.: 207). Este proceso de replanteamiento ha tenido lugar en algunas organizaciones locales de mujeres, y ha supuesto el reconocimiento del argumento feminista tradicional según el cual la violencia contra las mujeres no es el resultado de “el comportamiento idiosincrásico de unos pocos hombres trastornados” sino “un elemento clave del poder masculino y del control sobre las mujeres” (Andermahr, 2000: 286).

Por lo tanto, la noción de *continuum* de violencia ejercida contra las mujeres resulta de gran utilidad para el trabajo de las organizaciones de mujeres por la paz. Se trata de una violencia -política, económica y social- que pasa como socialmente invisible en tiempos de “paz”, en gran parte debido a la aceptación cultural de una jerarquía de género basada en el privilegio de los hombres y la subordinación de las mujeres.

Finalmente, sobre esta base podemos avanzar en la explicación e interpretación de los rasgos y los principales ámbitos de actuación de las organizaciones de mujeres que están trabajando a favor de un proyecto de paz con justicia de género, con independencia de las variables de contexto y de las diferencias de enfoque desde las que actúen. Este proyecto, desde el activismo de las mujeres por la paz, incluye necesariamente los siguientes objetivos:

- *La recuperación de los medios de vida.* Las organizaciones de mujeres por la paz se concentran en ayudar a las mujeres a recuperar la independencia económica, tanto para su propia supervivencia como para la manutención y cuidado de las personas a su cargo. En la posguerra, especialmente, el acceso de las mujeres a los recursos de la sociedad puede estar limitado por diversos factores: restricciones en el derecho de propiedad; su exclusión de los planes de

reinserción; el empobrecimiento, que suele afectar sobre todo a los hogares encabezados por mujeres, etc. Entre las actividades económicas desarrolladas, es frecuente la implementación de proyectos de generación de ingresos en diversos campos profesionales. Estos proyectos se realizan con la doble intencionalidad: por un lado, contribuir a que las mujeres recuperen una fuente de ingresos y, por otro, buscar un efecto terapéutico que ayude a esas mismas mujeres en su proceso de recuperación de los traumas psico-sociales derivados de la experiencia de guerra, un ámbito de la rehabilitación posbélica que continúa siendo insuficientemente abordado por la comunidad internacional.

- *La apertura de espacios para la reconstrucción del tejido social.* Unido a lo anterior, precisamente otro de los ámbitos de actuación estratégicos de las organizaciones de mujeres en el proceso de construcción de paz es la creación de espacios para que las relaciones y las redes familiares y sociales que han sido negativamente afectadas por el conflicto armado puedan ser reconstruidas. Para las mujeres, esto implica la posibilidad de tener un espacio donde su historia y sus experiencias durante el conflicto pueden ser narradas y procesadas y, de esta forma, abordar mejor las heridas no sanadas. En relación a estos espacios, la crítica fundamental desde posicionamientos feministas es la insuficiente importancia dada por la ayuda internacional humanitaria y la cooperación al desarrollo a los programas de apoyo psico-social que podrían incidir positivamente en el proceso curativo de las personas afectadas por los conflictos.
- *La denuncia de la violencia contra las mujeres.* Otro objetivo prioritario de las organizaciones es contrarrestar la violencia de género, ejercida fundamentalmente contra las mujeres. Por una parte, tal como se menciona más arriba, estas organizaciones ponen en marcha programas de apoyo psico-social a las víctimas de la violencia. La principal fuente de victimización de las mujeres durante las guerras es la violencia sexual, si bien la violencia contra ellas en sus diferentes formas (violación, violencia intrafamiliar, prostitución forzada, tráfico de mujeres,...) persiste e incluso puede aumentar en contextos de posguerra. Unido a este objetivo, estas organizaciones defienden activamente los derechos de las mujeres -y de manera especial sus derechos sexuales y reproductivos-, además de proporcionar servicios de asistencia legal de diverso tipo.
- *La reconciliación.* La puesta en práctica de iniciativas para la reconciliación o la reducción de la polarización socio-política es otra de las áreas fundamentales del trabajo de las organizaciones de mujeres por la paz. En el caso de conflictos con un claro componente étnico, por ejemplo, la búsqueda de la reconciliación entre las diferentes comunidades étnicas se realiza mediante la cooperación entre las líneas fronterizas y la organización de actividades mixtas, así como a través del apoyo al retorno de los desplazados. Para ello, muchas de las organizaciones de mujeres están basadas en el principio de la inclusión, minimizan la importancia de las diferencias nacionales/étnicas y trabajan por una sociedad (re)integrada. En todas las situaciones, la búsqueda de la reconciliación o la reducción de la polarización socio-política pasa, para las organizaciones de mujeres, por la firme y constante reivindicación de la memoria histórica y la lucha contra la impunidad.

5. Comentarios finales

Las aproximaciones tradicionales a los conflictos que ignoran la importancia del género y del impacto diferente de la guerra sobre las mujeres y los hombres han sido ampliamente desafiadas por el trabajo de académicas y activistas feministas. Como consecuencia, la multiplicidad de formas en que las mujeres son objeto de violencia durante y después de los conflictos se vienen haciendo cada vez más visibles. Sin embargo, retratar a las mujeres exclusivamente como víctimas de la violencia impide reconocer la variedad de sus experiencias tanto en la guerra como en la posguerra.

En consecuencia, para las mujeres resulta fundamental evidenciar igualmente las muy diversas formas en que, como agentes sociales, inciden y transforman la realidad social en la que viven; en definitiva, más allá de su “victimización”, esto supone afirmar su condición de sujetos políticos. A su vez, esta afirmación ayuda a comprender mejor la acción organizada o colectiva de las mujeres como constructoras de paz.

En los últimos años, ha aumentado la atención internacional sobre las cuestiones relacionadas con las mujeres, la paz y la seguridad, de forma que cada vez es mayor el reconocimiento del papel y la relevancia de las organizaciones de mujeres para abordar de forma efectiva los problemas de la construcción de la paz. En el discurso general, sin embargo, parecen tener más peso aquellas interpretaciones que tienden a asociar la paz con la identidad femenina como algo “natural”, algo dado, sin que se llegue a profundizar o problematizar suficientemente el contenido de tal asociación.

Tal como se ha tratado de hacer a lo largo de esta presentación, es necesario abordar la relación entre “mujeres y paz” con todos sus matices para evitar caer en explicaciones demasiado esencialistas que vacían la acción colectiva de las mujeres por la paz de su contenido eminentemente político. Sólo así será posible entender y explicar de qué forma las mujeres organizadas, por encima de las características específicas de cada contexto, parecen compartir una conciencia común sobre la particularidad de género de los problemas que les afectan durante y después de las guerras y desarrollan, en consecuencia, estrategias propias y alternativas de cambio y superación de la violencia.

Bibliografía

ANDERMAHR, S. *et al*: *A Glossary of Feminist Theory*, Arnold, Oxford University Press, Londres; Nueva York, 2000, p. 14.

BOULDING, Elise: “Feminist Inventions in the Art of Peacemaking”, *Peace and Change*, Vol. 20, Nº 4, 1995, pp.408-438.

BROCK-UTNE, Birgitte: *Feminist Perspectives on Peace and Peace Education*, Pergamon Press, Nueva York; Oxford, 1989.

COCKBURN, Cynthia: *The Space Between Us. Negotiating Gender and National Identities in Conflict*, Zed Books, Londres; Nueva York, 1998.

ENLOE, Cynthia: *Does Khaki Become You? The Militarization of Women's Lives*, Pandora Press, London, 1988.

ENLOE, Cynthia: *The Morning After. Sexual Politics at the end of the Cold War*, University of California Press, 1993.

EL-BUSHRA, Judy: ‘Transforming Conflict; Some Thoughts on a Gendered Understanding of Conflict Processes’ en JACOBS, Susan *et al* (eds.): *States of Conflict: Gender, Violence and Resistance*, Zed Books, Londres, 2000, pp.66-86.

EL JACK, Amani: *Género y conflictos armados*, BRIDGE, Institute of Development Studies, Reino Unido, 2003. Disponible en: <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/conflictos%20armados-overview%20report.pdf>

FERRIS, E. G.: “Women as Peacemakers”, in GNANADASON, A. *et al* (eds.), *Women, Violence and Nonviolent Change*, WCC Publications, Geneva, 1996, pp. 2-28.

GOETZ, Anne Marie: “Gender Justice, Citizenship and Entitlements: Core Concepts, Central Debates and New Directions for Research”, en Maitrayee Mukhopadhyay y Navsharan Singh (eds.), *Gender Justice, Citizenship and Development*, IDRC, 2007. Disponible en: http://www.idrc.ca/en/ev-108814-201-1-DO_TOPIC.html

HARDING, Sandra (ed.): *Feminism and Methodology*, Indiana University Press, 1987.

LENTIN, R.: “Introduction: (En)gendering Genocides”, in LENTIN, R. (ed.), *Gender and Catastrophe*, Zed Books, London, 1997, pp. 2-17.

MOSER, Caroline y CLARK, Fiona (eds.): *Victims, Perpetrators or Actors?: Gender, Armed Conflict and Political Violence*, Zed Books, Londres; Nueva York, 2001.

NORDSTROM, Carolyn: “Visible Wars and Invisible Girls, Shadow Industries, and the Politics of Not-Knowing”, *International Feminist Journal of Politics*, Vol.1, No.1, 1999, pp. 14-33.

PANKHURST, Donna: *Women, Gender and Peacebuilding*, Cuaderno de Trabajo N° 5, Centro de Resolución de Conflictos, Departamento de Estudios de Paz, Universidad de Bradford, 2000.

PANKHURST, Donna y PEARCE, Jenny: “Engendering the Analysis of Conflict: A Southern Perspective, en AFSHAR, H. (ed.): *Women and Empowerment. Illustrations from the Third World*, Routledge, 1998, pp.155-163.

SKJESLBAEK, Inger: “Is Feminity Inherently Peaceful? The Construction of Feminity in the War”, en SKJESLBAEK, Inger y SMITH, Dan (eds.): *Gender, Peace and Conflict*, SAGE, Londres, 1999.

SORENSEN, Birgitte: *Women and Post-Conflict Reconstruction: Issues and Sources*, WSP Occasional Paper, N° 3, UNRISD, 1998.

TURSHEN, M.: “Women’s War Stories”, in TURSHEN, M. and TWAGIRAMARIYA, C. (eds.), *What Women Do in Wartime: Gender and Conflict in Africa*, Zed Books, London, 1998, pp. 1-26.

UNIFEM: *Mujeres, guerra y paz*, Informe sobre el Progreso de las Mujeres en el Mundo, 2002. Disponible en: www.womenwarpeace.org/WWP_ES_SP.pdf

VÁZQUEZ, N. et al.: *Mujeres-montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*, Ed. Horas y Horas, Madrid, 1997.